

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª, 101.ª, 102.ª, 103.ª, 104.ª, 105.ª, 106.ª, 107.ª, 108.ª, 109.ª, 110.ª, 111.ª, 112.ª, 113.ª, 114.ª, 115.ª, 116.ª, 117.ª, 118.ª, 119.ª, 120.ª, 121.ª, 122.ª, 123.ª, 124.ª, 125.ª, 126.ª, 127.ª, 128.ª, 129.ª, 130.ª, 131.ª, 132.ª, 133.ª, 134.ª, 135.ª, 136.ª, 137.ª, 138.ª, 139.ª, 140.ª, 141.ª, 142.ª, 143.ª, 144.ª, 145.ª, 146.ª, 147.ª, 148.ª, 149.ª, 150.ª, 151.ª, 152.ª, 153.ª, 154.ª, 155.ª, 156.ª, 157.ª, 158.ª, 159.ª, 160.ª, 161.ª, 162.ª, 163.ª, 164.ª, 165.ª, 166.ª, 167.ª, 168.ª, 169.ª, 170.ª, 171.ª, 172.ª, 173.ª, 174.ª, 175.ª, 176.ª, 177.ª, 178.ª, 179.ª, 180.ª, 181.ª, 182.ª, 183.ª, 184.ª, 185.ª, 186.ª, 187.ª, 188.ª, 189.ª, 190.ª, 191.ª, 192.ª, 193.ª, 194.ª, 195.ª, 196.ª, 197.ª, 198.ª, 199.ª, 200.ª, 201.ª, 202.ª, 203.ª, 204.ª, 205.ª, 206.ª, 207.ª, 208.ª, 209.ª, 210.ª, 211.ª, 212.ª, 213.ª, 214.ª, 215.ª, 216.ª, 217.ª, 218.ª, 219.ª, 220.ª, 221.ª, 222.ª, 223.ª, 224.ª, 225.ª, 226.ª, 227.ª, 228.ª, 229.ª, 230.ª, 231.ª, 232.ª, 233.ª, 234.ª, 235.ª, 236.ª, 237.ª, 238.ª, 239.ª, 240.ª, 241.ª, 242.ª, 243.ª, 244.ª, 245.ª, 246.ª, 247.ª, 248.ª, 249.ª, 250.ª, 251.ª, 252.ª, 253.ª, 254.ª, 255.ª, 256.ª, 257.ª, 258.ª, 259.ª, 260.ª, 261.ª, 262.ª, 263.ª, 264.ª, 265.ª, 266.ª, 267.ª, 268.ª, 269.ª, 270.ª, 271.ª, 272.ª, 273.ª, 274.ª, 275.ª, 276.ª, 277.ª, 278.ª, 279.ª, 280.ª, 281.ª, 282.ª, 283.ª, 284.ª, 285.ª, 286.ª, 287.ª, 288.ª, 289.ª, 290.ª, 291.ª, 292.ª, 293.ª, 294.ª, 295.ª, 296.ª, 297.ª, 298.ª, 299.ª, 300.ª, 301.ª, 302.ª, 303.ª, 304.ª, 305.ª, 306.ª, 307.ª, 308.ª, 309.ª, 310.ª, 311.ª, 312.ª, 313.ª, 314.ª, 315.ª, 316.ª, 317.ª, 318.ª, 319.ª, 320.ª, 321.ª, 322.ª, 323.ª, 324.ª, 325.ª, 326.ª, 327.ª, 328.ª, 329.ª, 330.ª, 331.ª, 332.ª, 333.ª, 334.ª, 335.ª, 336.ª, 337.ª, 338.ª, 339.ª, 340.ª, 341.ª, 342.ª, 343.ª, 344.ª, 345.ª, 346.ª, 347.ª, 348.ª, 349.ª, 350.ª, 351.ª, 352.ª, 353.ª, 354.ª, 355.ª, 356.ª, 357.ª, 358.ª, 359.ª, 360.ª, 361.ª, 362.ª, 363.ª, 364.ª, 365.ª, 366.ª, 367.ª, 368.ª, 369.ª, 370.ª, 371.ª, 372.ª, 373.ª, 374.ª, 375.ª, 376.ª, 377.ª, 378.ª, 379.ª, 380.ª, 381.ª, 382.ª, 383.ª, 384.ª, 385.ª, 386.ª, 387.ª, 388.ª, 389.ª, 390.ª, 391.ª, 392.ª, 393.ª, 394.ª, 395.ª, 396.ª, 397.ª, 398.ª, 399.ª, 400.ª, 401.ª, 402.ª, 403.ª, 404.ª, 405.ª, 406.ª, 407.ª, 408.ª, 409.ª, 410.ª, 411.ª, 412.ª, 413.ª, 414.ª, 415.ª, 416.ª, 417.ª, 418.ª, 419.ª, 420.ª, 421.ª, 422.ª, 423.ª, 424.ª, 425.ª, 426.ª, 427.ª, 428.ª, 429.ª, 430.ª, 431.ª, 432.ª, 433.ª, 434.ª, 435.ª, 436.ª, 437.ª, 438.ª, 439.ª, 440.ª, 441.ª, 442.ª, 443.ª, 444.ª, 445.ª, 446.ª, 447.ª, 448.ª, 449.ª, 450.ª, 451.ª, 452.ª, 453.ª, 454.ª, 455.ª, 456.ª, 457.ª, 458.ª, 459.ª, 460.ª, 461.ª, 462.ª, 463.ª, 464.ª, 465.ª, 466.ª, 467.ª, 468.ª, 469.ª, 470.ª, 471.ª, 472.ª, 473.ª, 474.ª, 475.ª, 476.ª, 477.ª, 478.ª, 479.ª, 480.ª, 481.ª, 482.ª, 483.ª, 484.ª, 485.ª, 486.ª, 487.ª, 488.ª, 489.ª, 490.ª, 491.ª, 492.ª, 493.ª, 494.ª, 495.ª, 496.ª, 497.ª, 498.ª, 499.ª, 500.ª, 501.ª, 502.ª, 503.ª, 504.ª, 505.ª, 506.ª, 507.ª, 508.ª, 509.ª, 510.ª, 511.ª, 512.ª, 513.ª, 514.ª, 515.ª, 516.ª, 517.ª, 518.ª, 519.ª, 520.ª, 521.ª, 522.ª, 523.ª, 524.ª, 525.ª, 526.ª, 527.ª, 528.ª, 529.ª, 530.ª, 531.ª, 532.ª, 533.ª, 534.ª, 535.ª, 536.ª, 537.ª, 538.ª, 539.ª, 540.ª, 541.ª, 542.ª, 543.ª, 544.ª, 545.ª, 546.ª, 547.ª, 548.ª, 549.ª, 550.ª, 551.ª, 552.ª, 553.ª, 554.ª, 555.ª, 556.ª, 557.ª, 558.ª, 559.ª, 560.ª, 561.ª, 562.ª, 563.ª, 564.ª, 565.ª, 566.ª, 567.ª, 568.ª, 569.ª, 570.ª, 571.ª, 572.ª, 573.ª, 574.ª, 575.ª, 576.ª, 577.ª, 578.ª, 579.ª, 580.ª, 581.ª, 582.ª, 583.ª, 584.ª, 585.ª, 586.ª, 587.ª, 588.ª, 589.ª, 590.ª, 591.ª, 592.ª, 593.ª, 594.ª, 595.ª, 596.ª, 597.ª, 598.ª, 599.ª, 600.ª, 601.ª, 602.ª, 603.ª, 604.ª, 605.ª, 606.ª, 607.ª, 608.ª, 609.ª, 610.ª, 611.ª, 612.ª, 613.ª, 614.ª, 615.ª, 616.ª, 617.ª, 618.ª, 619.ª, 620.ª, 621.ª, 622.ª, 623.ª, 624.ª, 625.ª, 626.ª, 627.ª, 628.ª, 629.ª, 630.ª, 631.ª, 632.ª, 633.ª, 634.ª, 635.ª, 636.ª, 637.ª, 638.ª, 639.ª, 640.ª, 641.ª, 642.ª, 643.ª, 644.ª, 645.ª, 646.ª, 647.ª, 648.ª, 649.ª, 650.ª, 651.ª, 652.ª, 653.ª, 654.ª, 655.ª, 656.ª, 657.ª, 658.ª, 659.ª, 660.ª, 661.ª, 662.ª, 663.ª, 664.ª, 665.ª, 666.ª, 667.ª, 668.ª, 669.ª, 670.ª, 671.ª, 672.ª, 673.ª, 674.ª, 675.ª, 676.ª, 677.ª, 678.ª, 679.ª, 680.ª, 681.ª, 682.ª, 683.ª, 684.ª, 685.ª, 686.ª, 687.ª, 688.ª, 689.ª, 690.ª, 691.ª, 692.ª, 693.ª, 694.ª, 695.ª, 696.ª, 697.ª, 698.ª, 699.ª, 700.ª, 701.ª, 702.ª, 703.ª, 704.ª, 705.ª, 706.ª, 707.ª, 708.ª, 709.ª, 710.ª, 711.ª, 712.ª, 713.ª, 714.ª, 715.ª, 716.ª, 717.ª, 718.ª, 719.ª, 720.ª, 721.ª, 722.ª, 723.ª, 724.ª, 725.ª, 726.ª, 727.ª, 728.ª, 729.ª, 730.ª, 731.ª, 732.ª, 733.ª, 734.ª, 735.ª, 736.ª, 737.ª, 738.ª, 739.ª, 740.ª, 741.ª, 742.ª, 743.ª, 744.ª, 745.ª, 746.ª, 747.ª, 748.ª, 749.ª, 750.ª, 751.ª, 752.ª, 753.ª, 754.ª, 755.ª, 756.ª, 757.ª, 758.ª, 759.ª, 760.ª, 761.ª, 762.ª, 763.ª, 764.ª, 765.ª, 766.ª, 767.ª, 768.ª, 769.ª, 770.ª, 771.ª, 772.ª, 773.ª, 774.ª, 775.ª, 776.ª, 777.ª, 778.ª, 779.ª, 780.ª, 781.ª, 782.ª, 783.ª, 784.ª, 785.ª, 786.ª, 787.ª, 788.ª, 789.ª, 790.ª, 791.ª, 792.ª, 793.ª, 794.ª, 795.ª, 796.ª, 797.ª, 798.ª, 799.ª, 800.ª, 801.ª, 802.ª, 803.ª, 804.ª, 805.ª, 806.ª, 807.ª, 808.ª, 809.ª, 810.ª, 811.ª, 812.ª, 813.ª, 814.ª, 815.ª, 816.ª, 817.ª, 818.ª, 819.ª, 820.ª, 821.ª, 822.ª, 823.ª, 824.ª, 825.ª, 826.ª, 827.ª, 828.ª, 829.ª, 830.ª, 831.ª, 832.ª, 833.ª, 834.ª, 835.ª, 836.ª, 837.ª, 838.ª, 839.ª, 840.ª, 841.ª, 842.ª, 843.ª, 844.ª, 845.ª, 846.ª, 847.ª, 848.ª, 849.ª, 850.ª, 851.ª, 852.ª, 853.ª, 854.ª, 855.ª, 856.ª, 857.ª, 858.ª, 859.ª, 860.ª, 861.ª, 862.ª, 863.ª, 864.ª, 865.ª, 866.ª, 867.ª, 868.ª, 869.ª, 870.ª, 871.ª, 872.ª, 873.ª, 874.ª, 875.ª, 876.ª, 877.ª, 878.ª, 879.ª, 880.ª, 881.ª, 882.ª, 883.ª, 884.ª, 885.ª, 886.ª, 887.ª, 888.ª, 889.ª, 890.ª, 891.ª, 892.ª, 893.ª, 894.ª, 895.ª, 896.ª, 897.ª, 898.ª, 899.ª, 900.ª, 901.ª, 902.ª, 903.ª, 904.ª, 905.ª, 906.ª, 907.ª, 908.ª, 909.ª, 910.ª, 911.ª, 912.ª, 913.ª, 914.ª, 915.ª, 916.ª, 917.ª, 918.ª, 919.ª, 920.ª, 921.ª, 922.ª, 923.ª, 924.ª, 925.ª, 926.ª, 927.ª, 928.ª, 929.ª, 930.ª, 931.ª, 932.ª, 933.ª, 934.ª, 935.ª, 936.ª, 937.ª, 938.ª, 939.ª, 940.ª, 941.ª, 942.ª, 943.ª, 944.ª, 945.ª, 946.ª, 947.ª, 948.ª, 949.ª, 950.ª, 951.ª, 952.ª, 953.ª, 954.ª, 955.ª, 956.ª, 957.ª, 958.ª, 959.ª, 960.ª, 961.ª, 962.ª, 963.ª, 964.ª, 965.ª, 966.ª, 967.ª, 968.ª, 969.ª, 970.ª, 971.ª, 972.ª, 973.ª, 974.ª, 975.ª, 976.ª, 977.ª, 978.ª, 979.ª, 980.ª, 981.ª, 982.ª, 983.ª, 984.ª, 985.ª, 986.ª, 987.ª, 988.ª, 989.ª, 990.ª, 991.ª, 992.ª, 993.ª, 994.ª, 995.ª, 996.ª, 997.ª, 998.ª, 999.ª, 1000.ª

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 60 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.
—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.
—Al ancho de tres: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.
—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.
—Al ancho de cinco: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.
—Al ancho de seis: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.
—Al ancho de siete: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.
—Al ancho de ocho: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.
—Al ancho de nueve: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.
—Al ancho de diez: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.
—Al ancho de once: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.
—Al ancho de doce: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.
—Al ancho de trece: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.
—Al ancho de catorce: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.
—Al ancho de quince: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.
—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.
—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.
—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.
—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.
—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.
—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.
—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.
—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.
—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.
—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.
—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.
—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.
—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.
—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.
—Al ancho de treinta: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.
—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.
—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.
—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.
—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.
—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.
—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.
—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.
—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.
—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.
—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.
—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.
—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.
—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.
—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.
—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.
—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.
—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.
—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.
—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.
—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.
—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.
—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.
—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.
—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.
—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.
—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.
—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.
—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.
—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.
—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.
—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.
—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.
—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.
—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.
—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.
—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.
—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.
—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.
—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.
—Al ancho de setenta: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.
—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.
—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.
—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.
—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.
—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.
—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.
—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.
—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.
—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.
—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.
—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.
—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.
—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.
—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.
—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.
—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.
—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.
—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.
—Al ancho de ochenta y nueve: en

Telegramas

Notas políticas

Madrid 4

La enseñanza de la Doctrina

El señor Cortezo ha presentado una enmienda al dictamen sobre la enseñanza de la Doctrina cristiana proponiendo que sean los párrocos quienes se encarguen de ella.

También hay presentada otra enmienda, pidiendo la supresión de las palabras "padres no católicos."

Ministro enfermo

El señor Sáenz de Santamaría guarda cama por consecuencia de una afección gripal.

La libertad de conciencia

La comisión organizadora de la sección a favor de la libertad de conciencia y de la neutralidad religiosa de la escuela, ha decidido celebrar un meeting el próximo domingo, en el teatro de "Lo Rat Penat".

En la convocatoria se hace constar, que como la policía llegaba a parlamentar con los propietarios de locales antes que los organizadores, creando así dificultades, no se ha podido por ello, encontrar otro local.

Romanos y los periodistas

El jefe del Gobierno al recibir hoy a los periodistas les manifestó, que si continúa el tiempo lluvioso, la jura de banderas se trasladará al domingo 13, pues sería lamentable que resultase desolada.

Andrés, que carecía de noticias de de Ríotinto, pues el gobernador de Huelva no ha enviado todavía sus impresiones definitivas sobre la visita que giró a la cuenca minera.

Exposé el Conde su creencia de que mañana terminarán las deliberaciones del Consejo de Instrucción pública sobre la enseñanza del Catecismo, votándose el dictamen.

Yeo—dijo—que los conservadores toman el asunto muy a pecho, como le demuestra la activa intervención que toman en el debate los señores Pidal y Rodríguez San Pedro.

Compáñense de la conferencia que dió ayer el señor La Cierva en la Academia de Jurisprudencia dijo, que dió notas al conferenciante que no se habían atrevido a dar Cánovas ni Silvela.

A juzgar por las manifestaciones del señor La Cierva—dijo el presidente—parece que el partido conservador toma nuevos rumbos.

El conde de Romanones terminó diciendo, que el Gobierno dejará en libertad a sus amigos del Consejo de Instrucción pública, para que voten con arreglo a su conciencia y hacen de notar la ausencia de los señores Dato y González Besada, en las deliberaciones de dicho Consejo.

La recepción de Estado

El ministerio de Estado se ha verificado hoy, como viernes, la acostumbrada recepción diplomática.

De Gobernación

Hoy han visitado al señor Alba dos comisiones: una de comerciantes de tejidos, para pedirle que se haga cumplir a todos por igual la ley del descaje; y otra de porteros de los centros ministeriales, para solicitar que el sueldo mínimo en Madrid sea de 1.500 pesetas, y en provincias de 1.000.

Según ha manifestado el ministro de la Gobernación a los periodistas, esperaba noticias del Gobernador de Huelva sobre la huelga de Ríotinto.

Las gestiones para buscar la forma de solucionar el conflicto, no cesan.

Firma del Rey

El ministro de Instrucción pública ha puesto a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Jubilando al catedrático de la Universidad de Santiago, don Ramón Gil, modificando el reglamento de la ley de propiedad intelectual.

Creando un patronato para fomentar la construcción de edificios escolares en Madrid.

Creando escuelas de adultos en Madrid y Barcelona.

Declarando oficial la Escuela de Artes y Oficios de Tenerife.

Creando Escuelas análogas, en Palma, Lanzarote y Gomera.

Transformando la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid en Escuela Industrial de Artes y Oficios.

Aprobando la construcción de un edificio para Instituto en Guadalajara.

Política granadina

Los diputados a Cortes don Francisco Manzano y don José Morote, han presentado hoy al ministro de la Gobernación, los diputados provinciales granadinos que han venido al banquete de homenaje al conde de Romanones.

El señor Alba recibió muy amablemente a sus visitantes, estableciendo con ellos animada conversación, a la que sirvió de tema la política granadina en términos generales.

El señor Alba recibió muy amablemente a sus visitantes, estableciendo con ellos animada conversación, a la que sirvió de tema la política granadina en términos generales.

El ministro se enteró de diversos asuntos que afectan a la Diputación provincial de Granada.

Antes de concluir la entrevista el señor Alba regó a sus visitantes que se entrevistaran con él nuevamente mañana para seguir hablando de política granadina.

Romanos y los conservadores

El jefe del Gobierno en una nueva entrevista que ha tenido con los periodistas, ha hecho comentarios sobre el discurso que pronunció anoche el señor La Cierva en la Academia de Jurisprudencia, el cual forma parte de la serie de conferencias organizadas por la unión de damas católicas.

El conde de Romanones se expresó en estos términos. (Ya recordamos) dijo—Hay que ver, como arrece contra nosotros, pero no me extraña, dado el tiempo excesivo que llevamos gobernando.

Esas protestas están en razón directa con la tardanza en volver al poder.

Seguramente, los liberales hubieran hecho más de estar en su caso.

Ya sé, que en mucho tiempo no voy a contar con el numeroso grupo de señoras que vitorearon al señor La Cierva, pero tendré que contentarme con dar gusto a los diputados provinciales.

En el banquete con que los de toda España me obsequiarán muy en breve, pronunciaré un discurso político, contestando cumplidamente.

El Conde anunció que mañana habrá un nuevo Consejo de ministros, para tratar de los presupuestos de Fomento y Marina, y terminó diciendo, que nada nuevo sabía del conflicto de Ríotinto.

Satisfacción de un ministro

El señor López Muñoz se muestra muy satisfecho de haber pasado hoy a la firma del Rey, el decreto creando un patronato para la construcción de escuelas en Madrid.

Serán tan socias las, que podrán instalarse al aire libre en lugares adecuados, como el Retiro y la Moncloa.

El decreto crea un Consejo de adultos en Madrid y Barcelona, a fin de también hoy, se inspira en la misma idea del anterior.

El Consejo de Instrucción

Hoy se ha vuelto a reunir en pleno el Consejo de Instrucción pública, para continuar tratando de la enseñanza del Catecismo en las escuelas. Han asistido 49 consejeros.

Como en días anteriores ha presidido el señor Santamaría de Paredes.

Se han presentado tres nuevas enmiendas.

La sesión comenzó discutiéndose el voto particular del señor Labra, en el que se sostiene, que no estando planteado ningún conflicto de carácter religioso, el Gobierno no debió hacer esta consulta, y que por lo tanto, el Consejo no tiene ninguna necesidad de contestar.

Impugnó el voto el señor Bergamín y lo defendió extensamente su autor. Fué desechado por cuarenta votos contra ocho.

Durante la discusión hubo un vivo incidente sobre si el dictamen está concordado o no.

Hasta el lunes no habrá sesión, y en ella el obispo de Madrid dará explicaciones sobre el asunto.

Campañas perjudiciales

El conde de Romanones se ha pasado la tarde en la presidencia, donde ha recibido muchas visitas.

A varias personas que hablaron con él le dijo, que las campañas que los conservadores realizan ahora son contraproducentes.

Las cree muy naturales porque también se las hacían a Sagasta a los cuatro años de poder.

Campañas como ésta cree que lejos de favorecerles les alejan más del poder.

La Cierva como Maura

El Congreso ha estado muy concentrado toda la tarde.

Ha sido el tema de las conversaciones el discurso que pronunció ayer el señor La Cierva en la Academia de Jurisprudencia.

Los conservadores se muestran disgustados y molestos por los ataques que hizo objeto a la más alta representación del Estado, pues su discurso fué una ratificación, con alguna amplitud, de la famosa carta que publicó el señor Maura en 1.º de Enero.

La asamblea de las Cámaras

Madrid 4

Los caracteres de éste se agravan por momentos.

Comisionados sin poderes

El gobernador de Huelva telegrafía al ministro de la Gobernación diciéndole, que hoy le visitó una comisión de ferroviarios para hablarle del asunto de Ríotinto, pero que como no llevaban poderes de todos los compañeros les dijo que lo recibirían para tratar de la cuestión.

Ellos le prometieron hacerlo así.

El conflicto de Ríotinto

Madrid 4

Gestiones ignoradas

El Gobernador de Huelva continúa en Ríotinto.

Se ignoran las gestiones que realiza para solucionar el conflicto.

Obreros en paro

Noticias particulares que se tienen en Huelva dicen, que la paralización de los trabajos en el departamento de San Dionisio, es total.

El paro no es voluntario, pero forzoso por el de otros obreros.

Los huelguistas son unos 5.000.

Actitud intransigente

El director de la compañía se muestra en actitud intransigente.

Se niega a tratar con las representaciones de los ferroviarios, los cuales quieren, a todo trance, evitar la huelga general.

Trabajando por el paro

Toma cuerpo el rumor, de que elementos extraños a los obreros trabajan para que se efectúe la huelga general.

Si llegase este caso, la solución ofrecería grandes complicaciones y los perjuicios que causarían a toda la provincia de Huelva serían enormes.

La actitud de los obreros es sensata.

Sin variar

La situación en Huelva es la misma de ayer.

El número de obreros despedidos de los trabajos de la compañía pasan de ochenta.

Los cargadores de cobre pidieron aumento de sueldo y se les contestó con el despido.

Notificación oficial

Los obreros de la bahía dedicados a la carga y descarga de carbón, han participado oficialmente a las autoridades de Huelva, que no realizarán faena alguna en los barcos de la compañía de Ríotinto, mientras subsista la orden de despido de los compañeros.

La opinión con los obreros

La opinión pública de Huelva se halla al lado de los obreros, convencida de que éstos no han motivado el conflicto.

Los caracteres de éste se agravan por momentos.

Comisionados sin poderes

El gobernador de Huelva telegrafía al ministro de la Gobernación diciéndole, que hoy le visitó una comisión de ferroviarios para hablarle del asunto de Ríotinto, pero que como no llevaban poderes de todos los compañeros les dijo que lo recibirían para tratar de la cuestión.

Ellos le prometieron hacerlo así.

El conflicto balcánico

Madrid 4

La manifestación naval

En París se ha publicado una nota oficiosa en la que se declara, que habiendo manifestado el Gobierno ruso su deseo de que Francia e Inglaterra se asociaran a la demostración naval de las potencias, el Gobierno ha acordado participar en esta afirmación solemne de la voluntad de Europa.

El comandante Edgard Quinet, que debía ir a Corfú, ha recibido orden de ponerse de acuerdo con el comandante de los buques ingleses, para ir juntamente con éstos a Anávar.

Noticias de Barcelona

Madrid 4

Aviador catalán

El domingo día 13, el joven Emilio Castro, que acaba de obtener el título de piloto aviador, realizará varios vuelos en Sabadell sobre un monoplano Bleriot, para cumplir así su deseo, de hacer sus primeras pruebas en su pueblo natal.

La princesa Beatriz

El cónsul de Inglaterra en Barcelona, ha comunicado oficialmente a las autoridades, que en el expreso de Francia llegará mañana noche la princesa Beatriz.

cesa Beatriz de Battenberg, madre de la reina dona Victoria.

Jóvenes desaparecidos

Han desaparecido de su domicilio, dos lindas jóvenes.

El suceso está rodeado de misterio. El juzgado practica diligencias.

Los ferroviarios

Hecho el escrutinio de la votación de los ferroviarios para la designación de junta directiva, resultó elegido presidente por 2.000 votos, Ribalta.

Este, al conocer el resultado de la votación, envió una carta a la Asamblea diciéndole, que no podía aceptar el cargo, por oponerse el reglamento, y por otras cuestiones de índole particular.

Leída la carta, se presentó una proposición pidiendo que se concediese a Ribalta un puesto de honor en la Junta directiva y se le señalase un sueldo análogo al que disfrutaba en la Compañía.

El presidente de la asamblea combatió la proposición.

Se acordó en definitiva, conceder a Ribalta el sueldo por tres meses, que es lo único que autoriza el reglamento.

También se acordó nombrar una comisión que visite los núcleos más importantes ferroviarios, para hacer campaña de propaganda.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Día 3

Día 4

Interior fin corriente

fin próximo

conido serie F

conido serie E

conido serie D

conido serie C

conido serie B

conido serie A

conido serie G

conido serie H

conido serie I

conido serie J

conido serie K

conido serie L

conido serie M

conido serie N

conido serie O

conido serie P

conido serie Q

conido serie R

conido serie S

conido serie T

conido serie U

conido serie V

conido serie W

conido serie X

conido serie Y

conido serie Z

conido serie AA

conido serie AB

conido serie AC

conido serie AD

conido serie AE

conido serie AF

conido serie AG

conido serie AH

conido serie AI

conido serie AJ

conido serie AK

conido serie AL

conido serie AM

conido serie AN

conido serie AO

conido serie AP

conido serie AQ

conido serie AR

conido serie AS

conido serie AT

conido serie AU

conido serie AV

conido serie AW

conido serie AX

conido serie AY

conido serie AZ

conido serie BA

conido serie BB

conido serie BC

conido serie BD

conido serie BE

conido serie BF

conido serie BG

conido serie BH

conido serie BI

conido serie BJ

conido serie BK

conido serie BL

conido serie BM

conido serie BN

conido serie BO

conido serie BP

conido serie BQ

conido serie BR

conido serie BS

conido serie BT

conido serie BU

conido serie BV

conido serie BW

conido serie BX

conido serie BY

conido serie BZ

Varias noticias

Madrid 4

Información oficial

Resumen de la "Gaceta" de hoy:

Anuncio de hallarse vacantes las plazas de médicos forenses de los juzgados de primera instancia de Barco de Avila, Jerez de los Caballeros, Arenas de San Pedro y Chiclana.

Anunciando concursos para proveer otras plazas vacantes de funcionarios del cuerpo de archiveros de Madrid.

Circular dictando reglas para el pago de sus haberes a los maestros de beneficencia.

Confirmando la fecha de primero de Abril para que comencen a percibir los maestros ascendidos el sueldo de 100 pesetas.

Disponiendo que se considere a los inspectores auxiliares de primera enseñanza pensionados en la misma fecha de su nombramiento, a los efectos de su ingreso en el escalafón.

Anunciando a turno de ascenso, la provisión de las plazas de inspectores de primera enseñanza de Canarias, Gornia, Cuenca, Salamanca y Soria.

Carne incommunicable

La guardia municipal encontró en un solar de plaza de la Cebada, 23 kilos de carne de cerdo en mal estado.

Practicadas las perquisiciones necesarias se ha descubierto que se introducía clandestinamente un cerdo, mediante el soborno de dos vigilantes sanitarios, los cuales, mediante quince pesetas, hicieron la vista gorda.

Las reses fué desanarizada y distribuida en unos cajones de dicho mercado.

El sobrante lo arrojaron al solar.

El alcalde ha declarado cesantes a los vigilantes y ha cerrado después los ejemplares del mercado entre los que se distribuyó el cerdo.

Suspensión de la jura

En el despacho que tuvo esta mañana con el Rey el capitán general, se convino suspender la jura de banderas hasta el día 13.

Al salir de Palacio el general Marina manifestó que la suspensión obedecía al mal estado del tiempo y a la humedad que se sentirá en la Castellana, cuando precisamente esta fiesta requiere el espléndido y temperatura agradable.

El aplazamiento—continúa—es conveniente puesto que no ha de ocasionar nuevos gastos y podrán descansar más tiempo las fuerzas indígenas que llegarán esta noche.

Además, se podrá repartir cómodamente a los soldados moros el nuevo uniforme de gala.

A vista de este aplazamiento, el Rey anunció al general Marina que ya no realizará mañana su anunciada excursión al campamento de las fuerzas moras.

Muerte de un militar

Informan de Cádiz que en el campamento de Dersa (Tetán), ha fallecido repentinamente el teniente coronel del regimiento del Serrallo señor Ceballos Escalera.

Su muerte ha sido muy sentida en Cádiz, donde contaba con generales simpatías.

Excursión regia

El Rey, la archiduquesa Isabel y la infanta de igual nombre, han realizado hoy una excursión al Escorial en automóvil.

Acusación a la sociedad

En la Audiencia de Oviedo ha comenzado hoy la vista de una causa instruida contra Constantino Garsela, alias Turón, a quien se ha condenado anteriormente repetidas veces, por ataques a la propiedad.

Se le acusa ahora de haber asaltado en deshabitado el coche de don Benigno Bañes, gerente de la fábrica de Vegín, que condujo 15.900 pesetas para pagar a los obreros.

La vida breve

La vida breve ha despertado gran expectación, por ser los protagonistas muy conocidos.

En la sesión de hoy ha declarado Turón, quien confesó el asceso, nada justificando por su caso hambriento, enfermo y resaca para trabajar en la población, por sus antecedentes de presidiario.

Aseguró que enantos delitos cometió antes los realizó impulsado por la sociedad, pues cuando salió de presidio se le acorralaba y su lechuga como a una flor, privándole de toda clase de elementos para vivir honestamente.

El crimen de Puertollano

En Puertollano circula una nueva versión sobre el asesinato del abogado P. naco.

Se dice ahora, que quien le mató fué el joven Cándido Pérez.

El "Curita", que es un ladino licenciado de presidio, asegura que no salió de Argamasilla el día del crimen.

Niega además su complicidad en el hecho, diciendo que como sabía que aquella tarde Cándido mataría a P. naco, tuvo cuidado de presentarse en muchas partes.

Al efecto ha citado testigos que comprueban esta afirmación.

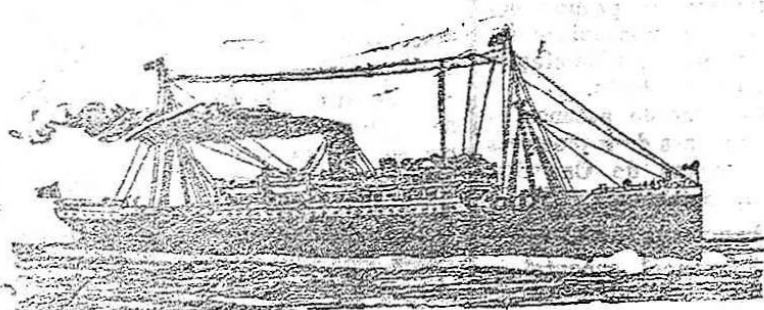
Tanto el "Cur

RESTAURANT del GRAN HOTEL PARIS = Gran Vía de Colón, 5

Se sirven cubiertos en sus magníficos comedores y á domicilio, á la carta y por abono, á los siguientes precios:

CUBIERTO DE CUATRO PESETAS		Todos los días menú variado	CUBIERTO DE CINCO PESETAS	
ALMUERZO	COMIDA		ALMUERZO	COMIDA
Tres platos de cocina. Pan.—Vino. Postres.	Tres platos de cocina. Pan.—Vino. Postres de fruta y de dulce.		Tres platos de cocina. Pan.—Vino. Postres.	Cinco platos de cocina. Pan.—Vino. Postres de fruta y de dulce.

En su magnífico comedor capaz para 200 personas, se sirven banquetes, comidas familiares, bodas y desayunos de casamiento, á precios muy económicos.



HAMBURG SUD-AMERIKANISCHE
Linea a Buenos Aires

El vapor correo
BAHIA CASTILLO

Saldrá el 17 de Abril 1913.
Precio en segunda económica, pesetas 335
Precio en tercera 180

Estos vapores, poseen todos los adelantos modernos, telegrafía sin hilos, etc. Llevan camareros y cocineros españoles para el pasaje español, asistencia médica gratuita, luz y calefacción, etc., etc.

Estos vapores llevan magníficos alojamientos para pasajeros de primera clase, á precios reducidos, por ser un precio especial para el Mediterráneo.

Los pasajeros saldrán de Málaga, el día 10 de Abril, pero deberán pedir los pasajes con anticipación, enviando los documentos que marca la Ley de Emigración. La Agencia sólo responde de la cabida cuando le escriban y ella conteste conforme.

Para más informes y pedir billetes, sus agentes.

Braz. Maquera, Kueche & Martin—Corina del Muelle, 71, Málaga

LA TINTA se CONVIERTE en ORO
Para anuncios en todos los periódicos de España
A. REYES MORENO
MADRID
Presupuesto gratis á las casas que lo soliciten
ABADA, 5, 1.º-MADRID

LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

"TINTORE",
Salidas de Barcelona, miércoles.
Llegadas á Almería, viernes.
Salidas de Almería, sábados.
Llegadas á Melilla, domingos.
Salidas de Melilla, martes.
Llegadas á Almería, miércoles.
Salidas de Almería, miércoles.
Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 73 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de expediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.



Vapores correos franceses
de la
Sociedad General de transportes
marítimos y vapores

Servicio fijo, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino á

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALT y VALDIVIA.

FRANCE
Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1913, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

SALTA
Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1913 para Buenos Aires

ALGERIE
Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en PARÍS (Centa de África), para embarcar de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 12 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.
A los ancores y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que lo igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan una velocidad de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes de tercera clase, mandarán de anticipación, los documentos que marca la Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este efecto.

Para más informes, sus consignatarios: **HIJOS DE RICARDO JIMENEZ**, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Escritura a máquina
Se hacen toda clase de copias y trabajos
Precios muy económicos
Dirigirse a L. Albites, Plaza de la Cebada, 17, S.º, letra C.
MADRID

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura Tuberculosis y Catarros crónicos

Fórmula: Arrhenol - Nucleina - Thiocol y Bálsamo de Tolu.

CINCO pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de Granada.

CARRILLO Y C.

ALHONIGA, 11 y 13.—GRANADA
FABRICA EN ATARFE

Primeras materias para abonos
Sulfato de amoníaco—Nitrato de sosa.—
Superfosfatos de todas graduaciones.—Super-
fosfato de hueso y sales de potasa

SUCURSALES:
En Málaga: Calle de Cuarteles, núm. 25.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhondiga, 11 y 13

Casa de campo

Se alquila una en el camino sito de Huérfano Voz con excelentes condiciones higiénicas, puede llegarse a ella en coche en 15 minutos.
Las llaves en la Caserá de "El Candeado" inmediata a la misma.

INTERESANTE

Se compran muebles de todas clases en buen estado. Avisos: calle de Navarré 3, esquina a la placeta del Azúcar.

Se desea un matrimonio o persona formal para hospedarse en muy buenas condiciones, y se admite también establecimiento de comer muy económico.
—París razón, Pío de la Torre, 5 principal.

Taller de Composturas de fotografías y acederos de acederos, a precios muy económicos.
Luis García Liger, San Juan, 11.—Granada

La Alegría

Casa moderna para viajeros y familias. Excelente cocina española y francesa. Comodidad e higiene. Habitaciones independientes. Tranquila y segura. Postigo Zárate, 15.

Vapor para ORAN

El magnífico vapor español "TURIA"

sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en comandita, Alameda del Príncipe, 75.

Pan de Viena. El especial de Viena, se vende por platos de cinco centimes hasta veinte centimes, a gusto del consumidor.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en comandita, Alameda del Príncipe, 75.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en comandita, Alameda del Príncipe, 75.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en comandita, Alameda del Príncipe, 75.

TAPIERO

Edoardo Fernández Rivera, en oficio de público en general para en todos los asuntos concernientes a la práctica de la Ley de Emigración.

—París razón, Pío de la Torre, 5 principal.

Maestro de música par bandos, orquestas y repertorio de todos los géneros, repertorio de 100 piezas, de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, y de 5.ª y 6.ª clase, de música clásica y moderna. Razón e informes en la mano de San Juan de Dios y el maestro Vía.

Los Comerciantes e Industriales, las personas de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarnos a la



Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal.

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones modernas y elegantes; perfecta maquinaria; talleres de estereotipia y numerosos personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana a las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal y a otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo a varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones, como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

ESQUELAS mortuorias y de funerales

En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde los más económicos a los de más lujo

Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad.

Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y a todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, núm. 11